

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Extraordinaria**

Fecha: **24 de junio de 2019**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 480/19.- PERSONAL.- 18. PROPOSICIONES DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE CESES DE DISTINTOS ÓRGANOS DIRECTIVOS MUNICIPALES.-

Examinados los expedientes tramitados al efecto; vistos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con las Proposiciones referenciadas más arriba, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Cesar a D. José Antonio García Cebrián como Coordinador General de Hacienda, Participación Ciudadana, Vivienda, Salud y Consumo, y Cooperación y Solidaridad, con efectos del día de adopción del presente Acuerdo, manifestándole al Sr. García Cebrián el agradecimiento de la Corporación por la dedicación y servicio prestados en la misma.-

SEGUNDO.- Cesar a D. Juan Manuel Pozuelo Moreno como Director General de Recursos Humanos y Salud Laboral, con efectos del día de adopción del presente Acuerdo, manifestándole al Sr. Pozuelo Moreno el agradecimiento de la Corporación por la dedicación y servicio prestados en la misma.-

TERCERO.- Aceptar la renuncia y cesar a D. Jesús María Ligeró Ramos como Director General de Turismo, con efectos del día de adopción del presente Acuerdo, manifestándole al Sr. Ligeró Ramos el agradecimiento de la Corporación por la dedicación y servicio prestados en la misma.-

CUARTO.- Cesar a D. Rafael Aguilera Luque como Coordinador General de Presidencia y Políticas Transversales, con efectos del día de adopción del presente Acuerdo, manifestándole al Sr. Aguilera Luque el agradecimiento de la Corporación por la dedicación y servicio prestados en la misma.-

Código Seguro de verificación: INjjsRYWyc+POXer6apTnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Bernardo Jordano de la Torre - Teniente-alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad	FECHA	24/06/2019
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organó de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2
 INjjsRYWyc+POXer6apTnQ==			

QUINTO.- Cesar a D.^a Fátima Rodríguez Delgado como Directora General de Presidencia, Políticas Transversales, Promoción de la Igualdad y Órganos de Comunicación, con efectos del día de adopción del presente Acuerdo, manifestándole a la Sra. Rodríguez Delgado el agradecimiento de la Corporación por la dedicación y servicio prestados en la misma.-

SEXTO.- Aceptar la renuncia y cesar a D. Emilio García Fernández como Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, con efectos del día de adopción del presente Acuerdo, manifestándole al Sr. García Fernández el agradecimiento de la Corporación por la dedicación y servicio prestados en la misma.-

SÉPTIMO.- Trasladar el presente Acuerdo a los interesados y publicar el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y el V.º B.º del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, y de Inclusión y Accesibilidad.

V.º B.º

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL,
Y DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD
(P.D. 5210, de 18 de junio de 2019)
(Firma electrónica)

<p>Código Seguro de verificación: INjjsRYWyc+POXer6apTnQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Bernardo Jordano de la Torre - Teniente-alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad	FECHA	24/06/2019
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2
 <p>INjjsRYWyc+POXer6apTnQ==</p>			